



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 17 de agosto de 2018.

C.M. N° 315/2018

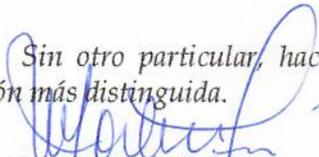
SEÑOR:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ABG. CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI, tiene el agrado de dirigirse a Usted, atento a su nota de fecha 13 de agosto del presente año, y manifiesta cuanto sigue:

Que, en sesión de fecha 13 de agosto del presente año, tuvo entrada la referida nota y el Consejo resolvió: **Art. 1).- Declarar de interés institucional** la Biblioteca del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur", para su mayor difusión y visibilidad, **Art. 2).- Encomendar** al Asesor Jurídico de la Institución que prepare un borrador de Convenio con Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, en especial a los efectos de usufructuar los salones del TPM para las ocasiones en que vengan autoridades y/o Delegaciones extranjeras que soliciten reunión con el Presidente o los Señores Miembros, asimismo poner a consideración de los alumnos de la Escuela Judicial la visita a la Biblioteca del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

En ese sentido, se está confeccionando un borrador de Convenio entre el Tribunal Permanente del Mercosur y el Consejo de la Magistratura, que se remitirá en su oportunidad.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con su consideración más distinguida.

  
Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

Al

Consejo de la Magistratura

Excelentísimo Señor

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas

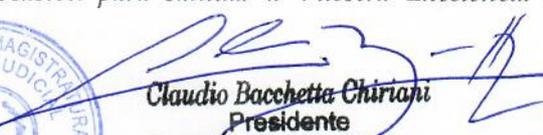
Secretario del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur

E.

S.

D.



  
Claudio Bacchetta Chiriani  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

<b>RECIBIDO</b>		
Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión		
Fecha	Horario	Obs:
21/08/2018	11.00	

